



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

La Troncal,
2017-986- SGM-

20 JUL 2017

000-922


Ingeniera
Nancy Verdugo Bálcazar
CONCEJALA PRINCIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL
Ciudad. -

De mi consideración:

Con el presente y para el trámite pertinente, me permito poner en su conocimiento la resolución Nro. 0084-CMT-2017, adoptada por el I. Concejo Cantonal de La Troncal, en fecha 13 de julio de 2017, en donde se resuelve designar a su persona como delegada por el concejo municipal, para que integre el Comité Permanente de Festejos.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,


Sr. Segundo Amadeo Pacheco Rivera
ALCALDE DEL CANTON
C.C: Comité Permanente de Festejos





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LA TRONCAL
CAÑAR - ECUADOR

RESOLUCION No. 0084-CMT-2017


EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE LA TRONCAL

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL CÓDIGO
ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y
DESCENTRALIZACIÓN

RESUELVE:

Designar a la Sra. Concejala Ing. Nancy Verdugo Balcázar delegada por el Concejo Municipal, para que integre el Comité Permanente de Festejos, conforme el art. 8 inciso tercero de la Ordenanza de Festividades de Aniversario de Cantonización de la Troncal, su financiamiento y la creación el Comité Permanente de Festejos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Troncal

Dado en sesión ordinaria del Ilustre Concejo Cantonal, a los trece días del mes de Julio del año Dos Mil Diecisiete.


Segundo Amadeo Pacheco Rivera
ALCALDE DEL CANTON



LO CERTIFICO:


Ab. Flora Dután Pañora
SECRETARIA DE CONCEJO (e)

